

|                                                                                                                                         |                                                                                        |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| Departamento<br>del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>DOCUMENTO SOPORTE EN<br/>ADQUISICIONES EFECTUADAS A<br/>NO OBLIGADOS A FACTURAR</b> | Código: FO-M7-P3-02                |
|                                                                                                                                         |                                                                                        | Versión: 04                        |
|                                                                                                                                         |                                                                                        | Fecha de aprobación:<br>06/08/2020 |
|                                                                                                                                         |                                                                                        | Página: 1 de 1                     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Decreto 358 del 05 de marzo del 2020                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Dependencia:</b> SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD<br><b>No.</b> 1.330.2300-SQ00-3475<br><b>Según autorización numeración de la DIAN No.</b> 18764030865221 <b>del 05 de julio de 2022.</b>                                                                                                                                                                             |
| <b>Fecha de la Transacción:</b> 24 de Noviembre de 2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Nombre y/o Razón Social Adquiriente:</b> DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Nit:</b> 890399029-5 <b>Dirección:</b> CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>No. Teléfono:</b> 6200000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Ciudad:</b> Santiago de Cali                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Nombre y/o Razón Social Beneficiario:</b> CAROLINA CAICEDO CARABALI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Cedula o Nit:</b> 1144150114-8 <b>Dirección Beneficiario:</b> carrera 26i # 123-51                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Teléfono:</b> 3146027790 <b>Correo Electrónico:</b> carolina.caicedo2@hotmail.com                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Ciudad:</b> Santiago de Cali                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>INFORMACIÓN CONTRACTUAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Objeto del Contrato:</b> PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO MERCADOLOGA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA                                                          |
| <b>No. RPC:</b> 5600042986 de fecha 21/11/2022 <b>No. CDP:</b> 5500003987 de fecha 13/10/2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Valor Contrato:</b> SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.600.000)                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Concepto:</b> CUOTA NRO. 1 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO. 1.330-12.14-0297 de 2022 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ADJUNTAN CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD, PENSIÓN Y ARL. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NRO. 141967484. PERTENECIENTE AL BANCO AV VILLAS. |
| <b>Valor:</b> (\$3.300.000)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Son:</b> TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <br><b>CAROLINA CAICEDO CARABALI</b><br><b>Cedula: 1.144.150.114</b>                                                                                                                                                                                                                                      |

| Elaboración                                                                     | Revisión                             | Aprobación                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------|
| Edwin Alberto Muñoz Holguín<br>William G. Achicanoy L.<br>Fernando Botero Muñoz | Revisado:<br>Yamile Hernández Cortes | Comité Institucional de Gestión y Desempeño |
| Cargo:<br>Profesional Universitario Contratista                                 | Cargo:<br>Subdirectora de Contaduría |                                             |
| Fecha: 31/07/2020                                                               | Fecha: 31/07/2020                    | Acta No. 09                                 |
|                                                                                 |                                      | Fecha: 06/08/2020                           |

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO: 1.330-12.14-0297 de 2022 de 21 noviembre 2022

CAROLINA CAICEDO CARABALI

CONTRATISTA

Santiago de Cali, noviembre 24 de 2022

Doctor:

**PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR**

**Subdirector Tecnico de Apoyo a Gestion**

**Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad**

**Gobernación del Valle del Cauca**

**Cali**

**Asunto:** Informe de Actividades –PRIMERA cuota del contrato de prestación servicios PROFESIONALES No. 1.330-12.14-0297 de 2022 del 21 de noviembre de 2022.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No.1.330-12.14-0297 de 2022 del 21 de noviembre de 2022 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de NOVIEMBRE de 2022.

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO MERCADOLOGA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Fecha de Inicio: 21 de noviembre de 2022

Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2022

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

1. En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación, y como base para la mejora de los servicios hacia los emprendedores y empresarios, apoyar la identificación de conocimiento clave para la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, mediante el diseño y/o aplicación de instrumentos; y proponer estrategias, planes o campañas para la apropiación del conocimiento. 2. En el marco de la Dimensión de Control Interno, y con miras a la mejora continua: a. Apoyar a la agente de cambio dinamizando el sistema de gestión de calidad en la dependencia. b. Apoyar en la actualización de información de la matriz de los contratos suscritos en la

vigilancia, con la respectiva validación según lo reportado en el SIA Observa. c. Adelantar el cargue del aplicativo SIA OBSERVA, con la frecuencia y en los tiempos requeridos. 3. En el marco de la Dimensión de Información y Comunicación: a. Apoyar la documentación de reuniones del equipo de mejora continua, así como del Sistema de Gestión, como base para su posterior comunicación. b. Apoyar en la coordinación de la ejecución de la estrategia de Lenguaje Claro en la Dependencia. 4. Durante la ejecución del contrato manejar los informes y documentos en los formatos y carpetas establecidas; a la terminación, hacer entrega inventariada de los informes y documentos que deberán reposar en el repositorio que establezca la Subdirección Técnica, como requisito para el último pago. 5. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

1. En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación, y como base para la mejora de los servicios hacia los emprendedores y empresarios, apoyar la identificación de conocimiento clave para la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, mediante el diseño y/o aplicación de instrumentos; y proponer estrategias, planes o campañas para la apropiación del conocimiento.

- No se realizó esta actividad durante el mes de noviembre.

2. En el marco de la Dimensión de Control Interno, y con miras a la mejora continua:

a. Apoyar a la agente de cambio dinamizando el sistema de gestión de calidad en la dependencia.

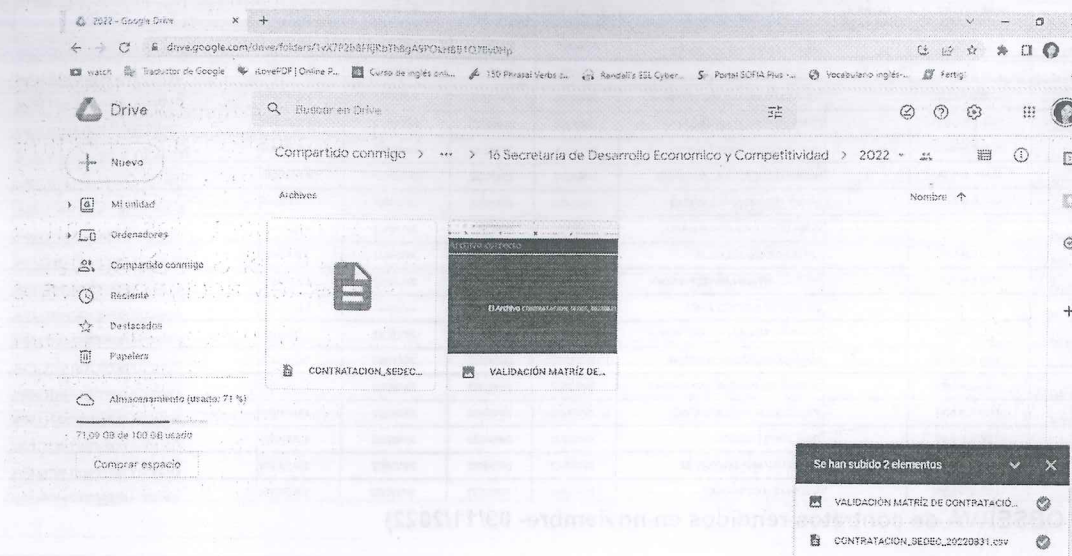
- asistí a reuniones de seguimiento al Plan Operativo M2P2, que se llevó a cabo con la Líder de Proceso y Agente de Cambio de carrera, y el equipo base de Apoyo al Agente de Cambio nivel directivo.

En esta reunión, se analizaron las actividades del mes para recopilar evidencias del cumplimiento, y se identificaron las actividades del mes de noviembre para establecer plazos de cumplimiento de tareas.

b. Apoyar en la actualización de información de la matriz de los contratos suscritos en la vigilancia, con la respectiva validación según lo reportado en el SIA Observa.

-Se diligenció junto la líder de Control Interno, la Matriz de Contratación Región Pacífico, que mensualmente solicita la Contraloría General de la República por medio de la Secretaría General, quien solicitó la rendición de la Matriz acumulada de contratación con corte al 31 de octubre de 2022, donde se debe relacionar toda la información contractual de la Secretaría de Desarrollo Económico, acumulada hasta dicho mes, así como la actualización de los pagos realizados y novedades de terminación de contrato anticipada, prórrogas y adiciones realizadas a los contratistas cuyo contrato está en ejecución.

Se anexa evidencia del cargue de la matriz de Contratación.



(Evidencia cargue de Matriz de Contratación- Contraloría General Región Pacífico)

c. Adelantar el cargue del aplicativo SIA OBSERVA, con la frecuencia y en los tiempos requeridos.

Junto con el equipo de trabajo de Rendiciones Entes de Control del área de Control Interno, realizaron el registro en la plataforma SIA OBSERVA, de los contratos de persona jurídica y natural, suscritos en el mes de octubre. Se hizo una distribución de contratos a cada integrante del equipo, con el objetivo de registrar dichos contratos en la plataforma SIA OBSERVA y anexar la documentación precontractual y contractual requerida, posteriormete, la contratista procedió a la validación de la información registrada, el registro de la información presupuestal de los contratos, y la realización de la rendición de todos los contratos registrados.

Finalmente, se elaboró la matriz SIA OBSERVA con la relacion de los contratos rendidos en el mes, a la Secretaría General, quienes finalizan el proceso de rendición en la plataforma.

Adicionalmente, se realizó el cargue de la ejecución (cuentas de cobro del mes de octubre) de los contratos que se encuentran en ejecución. Para lo anterior se realizó una asignación de una cantidad de contratos para cada miembro del equipo de Rendiciones ante Entes de Control, para que cada uno se encargue de anexar la documentación de los contratos, que solicita la plataforma en la etapa contractual y pos-contractual.

Se anexa listado de contratos rendidos.

| DEPENDENCIA                                         | NUMERO DEL CONTRATO | CEDULA CONTRATISTA | CONTRATISTA                      | FECHA DE SUSCRIPCION | FECHA PIC  | FECHA TERMINACION | VALOR TOT.    | ESTADO                        |
|-----------------------------------------------------|---------------------|--------------------|----------------------------------|----------------------|------------|-------------------|---------------|-------------------------------|
| Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-14-0269     |                    | ANDRES FELPE ORTEGA GOMEZ        | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 12,500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-14-0270     |                    | CESAR ARBEY GONZALEZ MORALES     | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 12,500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-14-0271     |                    | ERIKA TATIANA GUTIERREZ ESPINOSA | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 12,500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-14-0272     |                    | FRANKLIN PORTOCARRERO PEÑA       | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 12,500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-14-0273     |                    | GINA MARCELA SUAREZ TRIVIÑO      | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 10,500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-14-0274     |                    | HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA    | 19/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 10,500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-14-0275     |                    | JAVIER ANTONIO IÑÁEZ MACIAS      | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 12,500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-14-0276     |                    | JESUS DAVID ESCARRIA AGUADO      | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 21,000.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-14-0278     |                    | KATHERINE CHAVEZ MEJIA           | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 11,400.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-14-0279     |                    | LUZ DEL CARMEN ARAMBURU NEIVA    | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 10,500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-14-0280     |                    | LUZ MARINA SUAREZ PARRA          | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 12,500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-14-0281     |                    | MARTHA CECILIA ARELLANO SIERRA   | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 12,500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-14-0282     |                    | MAURICIO MUÑOZ VALDEPRAMA        | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 12,500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-14-0283     |                    | MÓNICA DEL PILAR MEDINA VARGAS   | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 12,500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-14-0284     |                    | PAULO CESAR POLO NAYAFRO         | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 12,500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-14-0285     |                    | RAUL ARIAS BAQUERO               | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 21,000.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-14-0287     |                    | SEBASTIAN ARIAS GUTIERREZ        | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 12,500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-14-0286     |                    | VILLIAM BEDOYA GOMEZ             | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 10,500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |

(Matriz SIA OBSERVA de contratos rendidos en noviembre- 09/11/2022)

### 3. En el marco de la Dimension de Informacion y Comunicacion:

a. Apoyar la documentacion de reuniones del equipo de mejora continua, así como del Sistema de Gestión, como base para su posterior comunicacion.

-No se realizó esta actividad en el mes de noviembre.

b. Apoyar en la coordinacion de la ejecucion de la estrategia de Lenguaje Claro en la Dependencia.

-Para la ejecución de la estrategia de lenguaje claro en la SEDEC durante el segundo periodo del año, se me asignó como una de las enlaces encargadas de desarrollar el plan de accion de lenguaje, en representación de la Subdirección Técnica de Apoyo a la gestión. Con esta nueva asignación, adquirí una nueva función que complementará a su vez con el apoyo en la coordinación de la ejecución de la estrategia en la Dependencia, labor que realiza en conjunto con la Agente de cambio profesional, Marcela Perez.

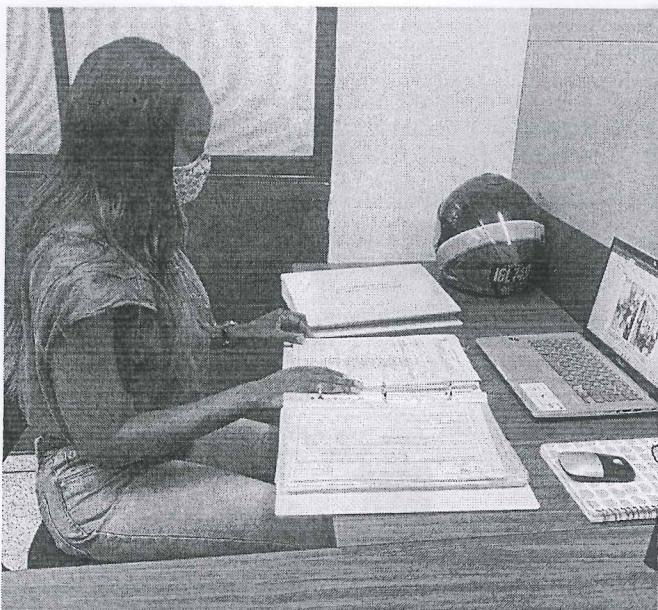
Dentro de las actividades de Lenguaje Claro realizadas este mes, junto con los demás enlaces, nos encargamos de seleccionar una muestra de las respuestas de PQRSD para iniciar el laboratorio de simplicidad, que consiste en la traduccion de un documento emitido por la Dependencia, en un lenguaje claro para generar un mayor entendimiento de la información, hacia el cliente externo, que en este caso son los emprendedores y empresarios que frecuentemente hacen solicitudes de información, referente al que hacer de la Secretaría.

Esta actividad es una de las actividades planteadas por el equipo, para desarrollar el plan de trabajo durante el segundo periodo del año.

4. Durante la ejecucion del contrato manejar los informes y documentos en los formatos y carpetas establecidas; a la terminacion, hacer entrega inventariada de los informes y documentos que deberán reposar en el repositorio que establezca la Subdireccion Técnica, como requisito para el último pago.

- Se organizaron las carpetas correspondientes a: INFORMES DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN con código TRD correspondiente: 1.330.01 - 27.80. En la cual se organizaron 3 carpetas: 1. informes relacionados con el proceso M2-P2, 2. documentos de apoyo vigentes y 3. documentos de apoyo obsoletos. Con lo cual en la primera carpeta reposan todos los informes y actas del proceso, en la segunda, todos los documentos de apoyo, como formatos, procedimientos y manuales del presente año, y en la última, los formatos, procedimientos y manuales obsoletos.

Se anexa evidencia fotográfica de revisión y organización de carpetas.



(Revisión y organización de carpetas informes SIG- SEDEC-21 de noviembre de 2022)

5. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

- Se siguen las redes sociales de la Secretaría de Desarrollo Económico, tanto en Instagram como en Facebook, y constantemente interactuó en las plataformas, compartiendo contenido de interés para el ciudadano, participando en los “en vivo” que se realizan y dando “me gusta” a las publicaciones.

Se anexa evidencia de las interacciones en redes sociales:

 **Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad** está en Centro de Eventos Valle del Pacífico.  
1 día · Yumbo · 🌐

✓ 200 personas interesadas en la industria del cannabis disfrutaron de la I Cumbre Nacional de Cannabis y Cáñamo, dos días en los que recibieron asesorías y capacitaciones sobre el panorama comercial de esta industria en crecimiento, además de establecer nuevas relaciones y adquirir conocimientos para hacer avanzar sus productos y negocios. Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad ★



👁 16 3 veces compartido 272 reproducciones

👍 Me gusta 💬 Comentar ➦ Compartir

 **Carolina Caicedo**  
1 min · 🌐

 **Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad** está en Valle del Cauca.  
21 h · 🌐

✓ ¡Guau! Las mascotas son parte de la reactivación económica y hasta el próximo 30 de noviembre, emprendedores de... Ver más



< Carolina Caicedo 🔍

 **Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad** está en Gobernación del Valle del Cauca.  
1 día · Cali · 🌐

✓ Conoce las características principales de un buen plan de negocios #Hoy 22 de noviembre, en la retransmisión del #... Ver más

**CAPACITACIÓN**  
Formulación Plan de Negocio ValleINN

Retransmisión por  **LIVE** @sedecvalledelcauca

**MARTES HORA**  
**22 NOV 5:00 P.M.**

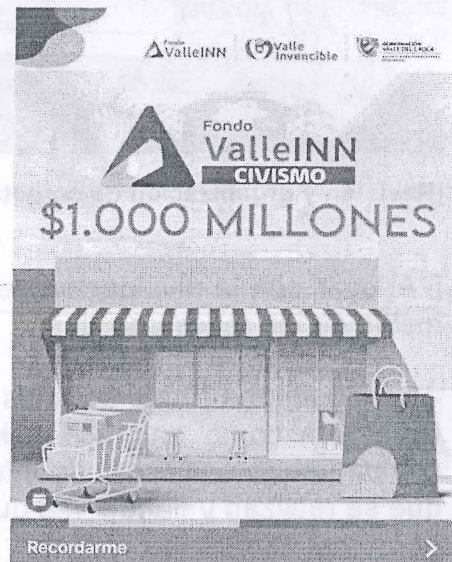


👁 Tú

👍 Me gusta 💬 Comentar ➦ Compartir

 **sedecvalle**  
Valle del Cauca



Recordarme ➦

❤ 💬 🗑

Les gusta a [laura.arevalo88](#) y otros

**sedecvalle** ✓ El Fondo #ValleINNCivismo, regresa con tres nuevas categorías de \$5 millones para

1. En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación, y como base para la mejora de los servicios hacia los emprendedores y empresarios, apoyar la identificación de conocimiento clave para la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, mediante el diseño y/o aplicación de instrumentos; y proponer estrategias, planes o campañas para la apropiación del conocimiento. 2. En el marco de la Dimensión

de Control Interno, y con miras a la mejora continua: a. Apoyar a la agente de cambio dinamizando el sistema de gestiOn de calidad en la dependencia.b. Apoyar en la actualizaciOn de informaciOn de la matriz de los contratos suscritos en la vigencia, con la respectiva validaciOn segUn lo reportado en el SIA Observa. c. Adelantar el cargue del aplicativo SIA OBSERVA, con la frecuencia y en los tiempos requeridos. 3. En el marco de la DimensiOn de InformaciOn y ComunicaciOn:a. Apoyar la documentaciOn de reuniones del equipo de mejora continua, asl como del Sistema de GestiOn, como base para su posterior comunicaciOn.b. Apoyar en la coordinaciOn de la ejecuciOn de la estrategia de Lenguaje Claro en la Dependencia. 4. Durante la ejecuciOn del contrato manejar los informes y documentos en los formatos y carpetas establecidas; a la terminaciOn, hacer entrega inventariada de los informes y documentos que deberAn reposar en el repositorio que establezca la SubdirecciOn TEcnica, como requisito para el Ultimo pago. 5.Apoyar con la divulgaciOn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisiOn presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 1 del mes de NOVIEMBRE de 2022.

Cordialmente,



CAROLINA CAICEDO CARABALI  
C.C. 1144150114

|                                                                                                                                      |                                              |                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b> |                       |
|                                                                                                                                      | Código: FO-M9-P2-02                          |                       |
|                                                                                                                                      | Versión:02                                   |                       |
|                                                                                                                                      | Fecha de Aprobación: 17/06/2019              |                       |
|                                                                                                                                      |                                              | <b>Página 1 de 10</b> |

Fecha: 24 De Noviembre de 2022

#### INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

**CONTRATO** Prestar los servicios PROFESIONALES **CONVENIO**

Contrato número: 1.330-12.14-0297 de 2022 de 21 de noviembre de 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500003987 y RPC No. 5600042986

Apropiación Presupuestal: 1154-11001-2320202008-3830102010010000-PI38-101901/1/1/01/06

Fortalecer la institucionalidad para la eficaz atención de emprendedores y Mipymes

**Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:** Plan de Desarrollo: Valle Invencible 2020-2023 Pilar: LET3: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. Línea de Acción: 301. VALLE DEL CAUCA: CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Programa: Programa 30102. ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL Subprograma: Subprograma Sp3010201. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL GESTIÓN OBJETIVO: Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad.

**Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:** PI38-101901 - FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato: 1.1. Fortalecer la institucionalidad para la eficaz atención de emprendedores y Mipymes Meta (s) de Resultado: 1. MR30102001. Atender a 40.000 unidades económicas en un entorno de recuperación durante el período de gobierno. Meta (s) de Producto: MP301020100101. Operar 9 centros de emprendimiento e innovación Valle INN, para la reactivación económica durante el cuatrienio.

**Objeto del contrato:** PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO MERCADOLOGA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

**Supervisor:** PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR

**Contratista:** CAROLINA CAICEDO CARABALI

#### OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en NOVIEMBRE de 2022, CUOTA 1, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

|                                                                                   |                                                  |                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del<br>Cauca                                               | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE<br/>SUPERVISIÓN</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|  |                                                  | Versión:02                      |
| Gobernación                                                                       |                                                  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                   |                                                  | <b>Página 2 de 10</b>           |

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

**Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.**

1. En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación, y como base para la mejora de los servicios hacia los emprendedores y empresarios, apoyar la identificación de conocimiento clave para la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, mediante el diseño y/o aplicación de instrumentos; y proponer estrategias, planes o campañas para la apropiación del conocimiento. 2. En el marco de la Dimensión de Control Interno, y con miras a la mejora continua: a. Apoyar a la agente de cambio dinamizando el sistema de gestión de calidad en la dependencia. b. Apoyar en la actualización de información de la matriz de los contratos suscritos en la vigencia, con la respectiva validación según lo reportado en el SIA Observa. c. Adelantar el cargue del aplicativo SIA OBSERVA, con la frecuencia y en los tiempos requeridos. 3. En el marco de la Dimensión de Información y Comunicación: a. Apoyar la documentación de reuniones del equipo de mejora continua, así como del Sistema de Gestión, como base para su posterior comunicación. b. Apoyar en la coordinación de la ejecución de la estrategia de Lenguaje Claro en la Dependencia. 4. Durante la ejecución del contrato manejar los informes y documentos en los formatos y carpetas establecidas; a la terminación, hacer entrega inventariada de los informes y documentos que deberán reposar en el repositorio que establezca la Subdirección Técnica, como requisito para el último pago. 5. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

100%

**Porcentaje de cumplimiento.**

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de NOVIEMBRE de 2022:

100%

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:

50,0%

**Otras consideraciones.**

**Sugerencias**

sugerencia

Fecha de entrega

Responsable

**Prorroga, suspensiones o adiciones**

|                                                                                                                                                                           |                                                  |                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------|
| <div> Departamento del Valle del<br/>Cauca </div> <div>  </div> <div> Gobernación </div> | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE<br/>SUPERVISIÓN</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                                                           |                                                  | Versión:02                      |
|                                                                                                                                                                           |                                                  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                                                           |                                                  | <b>Página 3 de 10</b>           |

**Fecha suspensión, prórroga o adición**

**Fecha de reinicio**

**Responsable**

#### SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación, y como base para la mejora de los servicios hacia los emprendedores y empresarios, apoyar la identificación de conocimiento clave para la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, mediante el diseño y/o aplicación de instrumentos; y proponer estrategias, planes o campañas para la apropiación del conocimiento.

- La contratista no realizó esta actividad durante el mes de noviembre.

2. En el marco de la Dimensión de Control Interno, y con miras a la mejora continua:

a. Apoyar a la agente de cambio dinamizando el sistema de gestión de calidad en la dependencia.

- La contratista asistió a reuniones de seguimiento al Plan Operativo M2P2, que se llevó a cabo con la Líder de Proceso y Agente de Cambio de carrera, y el equipo base de Apoyo al Agente de Cambio nivel directivo.

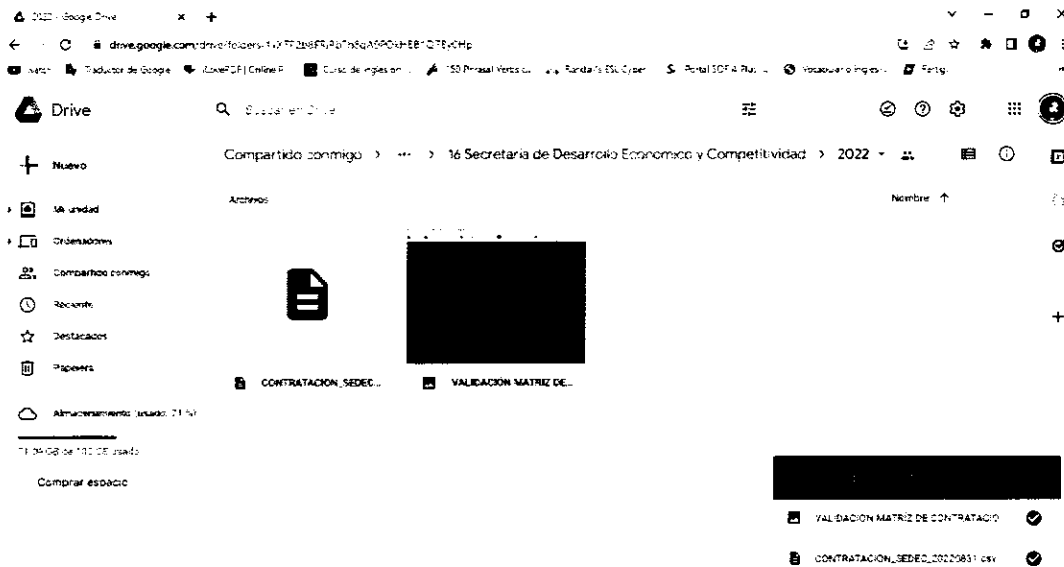
En esta reunión, se analizaron las actividades del mes para recopilar evidencias del cumplimiento, y se identificaron las actividades del mes de noviembre para establecer plazos de cumplimiento de tareas.

b. Apoyar en la actualización de información de la matriz de los contratos suscritos en la vigencia, con la respectiva validación según lo reportado en el SIA Observa.

-La contratista diligenció junto la líder de Control Interno, la Matriz de Contratación Región Pacífico, que mensualmente solicita la Contraloría General de la República por medio de la Secretaría General, quien solicitó la rendición de la Matriz acumulada de contratación con corte al 31 de octubre de 2022, donde se debe relacionar toda la información contractual de la Secretaría de Desarrollo Económico, acumulada hasta dicho mes, así como la actualización de los pagos realizados y novedades de terminación de contrato anticipada, prórrogas y adiciones realizadas a los contratistas cuyo contrato está en ejecución.

Se anexa evidencia del cargue de la matriz de Contratación.

|                                                                                                                                              |                                                     |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------|
| <p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p> | <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b></p> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                              |                                                     | Versión:02                      |
|                                                                                                                                              |                                                     | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                              |                                                     | Página 4 de 10                  |



#### (Evidencia cargue de Matriz de Contratación- Contraloría General Región Pacífico)

c. Adelantar el cargue del aplicativo SIA OBSERVA, con la frecuencia y en los tiempos requeridos.

La contratista, junto con el equipo de trabajo de Rendiciones Entes de Control del área de Control Interno, realizaron el registro en la plataforma SIA OBSERVA, de los contratos de persona jurídica y natural, suscritos en el mes de octubre. Se hizo una distribución de contratos a cada integrante del equipo, con el objetivo de registrar dichos contratos en la plataforma SIA OBSERVA y anexar la documentación precontractual y contractual requerida, posteriormete, la contratista procedió a la validación de la información registrada, el registro de la información presupuestal de los contratos, y la realización de la rendición de todos los contratos registrados.

Finalmente, se elaboró la matriz SIA OBSERVA con la relacion de los contratos rendidos en el mes, a la Secretaría General, quienes finalizan el proceso de rendición en la plataforma.

Adicionalmente, la contratista realizó el cargue de la ejecución (cuentas de cobro del mes de octubre) de los contratos que se encuentran en ejecución en la Secretaría. Para lo anterior se realizó una asignación de una cantidad de contratos para cada miembro del equipo de Rendiciones ante Entes de Control, para que cada uno se encargue de anexar la documentación de los contratos, que solicita la plataforma en la etapa contractual y pos-contractual.

Se anexa listado de contratos rendidos.

|                                                                                                                                      |                                              |  |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b> |  | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              |  | Versión:02                      |
|                                                                                                                                      |                                              |  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              |  | Página 5 de 10                  |

|    | DEPENDENCIA                                         | NUMERO DEL CONTRATO | CEDULA CONTRATISTA | CONTRATISTA                      | FECHA DE SUSCRIPCION | FECHA INC  | FECHA TERMINACION | VALORTOT      | ESTADO                        |
|----|-----------------------------------------------------|---------------------|--------------------|----------------------------------|----------------------|------------|-------------------|---------------|-------------------------------|
| 1  | Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-M-0269      |                    | ANDRES FELIPE ORTEGA GOMEZ       | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 13.500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| 2  | Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-M-0270      |                    | CESAR ARBEY GONZALEZ MORALES     | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 13.500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| 3  | Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-M-0271      |                    | ERIKA TATIANA GUTIERREZ ESPINOSA | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 13.500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| 4  | Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-M-0272      |                    | FRANKLIN PORTOCARRERO PEÑA       | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 13.500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| 5  | Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-M-0273      |                    | GINA MARCELA SUAREZ THIRIO       | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 13.500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| 6  | Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-M-0274      |                    | HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA    | 19/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 13.500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| 7  | Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-M-0275      |                    | JAVIER ANTONIO RAÑEZ MACIAS      | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 13.500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| 8  | Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-M-0276      |                    | JESUS DAVID ESCARPIA AGUADO      | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 21.000.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| 9  | Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-M-0278      |                    | KATHERINE CHAVEZ MEJIA           | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 11.400.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| 10 | Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-M-0279      |                    | LUZ DEL CARMEN ARAMBURU NEIVA    | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 16.500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| 11 | Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-M-0280      |                    | LUZ MARINA SUAREZ PARRA          | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 13.500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| 12 | Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-M-0281      |                    | MARTHA CECILIA ARELLANO SIERRA   | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 13.500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| 13 | Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-M-0282      |                    | MAURICIO MUÑOZ VALDEPRAMA        | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 13.500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| 14 | Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-M-0283      |                    | MONICA DEL PILAR MEDINA YARGAS   | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 13.500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| 15 | Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-M-0284      |                    | PAULO CESAR POLO NAVARRO         | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 13.500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| 16 | Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-M-0285      |                    | RAUL ARIAS BAQUERO               | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 21.000.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| 17 | Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-M-0287      |                    | SEBASTIAN ARIAS GUTIERREZ        | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 13.500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |
| 18 | Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | 1330-12-M-0286      |                    | WILLIAM BEDOYA GOMEZ             | 20/10/2022           | 20/10/2022 | 30/12/2022        | \$ 16.500.000 | ENVIADO A REPRESENTANTE LEGAL |

(Matríz SIA OBSERVA de contratos rendidos en noviembre- 09/11/2022)

3. En el marco de la Dimension de Informacion y Comunicacion:

a. Apoyar la documentacion de reuniones del equipo de mejora continua, así como del Sistema de Gestión, como base para su posterior comunicacion.

-La contratista no realizó esta actividad en el mes de noviembre.

b. Apoyar en la coordinacion de la ejecucion de la estrategia de Lenguaje Claro en la Dependencia.

-Para la ejecución de la estrategia de lenguaje claro en la SEDEC durante el segundo periodo del año, la contratista fue asignada como una de las enlaces encargadas de desarrollar el plan de accion de lenguaje, en representación de la Subdirección Técnica de Apoyo a la gestión. Con esta nueva asignación, la contratista adquiere una nueva función que complementará a su vez con el apoyo en la coordinación de la ejecución de la estrategia en la Dependencia, labor que realiza en conjunto con la Agente de cambio profesional, Marcela Perez.

Dentro de las actividades de Lenguaje Claro realizadas este mes, la contratista junto con los demás enlaces, se encargaron de seleccionar una muestra de las respuestas de PQRSD para iniciar el laboratorio de simplicidad, que consiste en la traduccion de un documento emitido por la Dependencia, en un lenguaje claro para generar un mayor entendimiento de la información, hacia el cliente externo, que en este caso son los emprendedores y empresarios que frecuentemente hacen solicitudes de información, referente al que hacer de la Secretaría.

Esta actividad es una de las actividades planteadas por el equipo, para desarrollar el plan de trabajo durante el segundo periodo del año.

|                                                                                                                                         |                                                  |                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del<br>Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE<br/>SUPERVISIÓN</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                         |                                                  | Versión:02                      |
|                                                                                                                                         |                                                  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                         |                                                  | <b>Página 6 de 10</b>           |

4. Durante la ejecución del contrato manejar los informes y documentos en los formatos y carpetas establecidas; a la terminación, hacer entrega inventariada de los informes y documentos que deberán reposar en el repositorio que establezca la Subdirección Técnica, como requisito para el último pago.

- La contratista organizó las carpetas correspondientes a: INFORMES DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN con código TRD correspondiente: 1.330.01 - 27.80. En la cual se organizaron 3 carpetas: 1. informes relacionados con el proceso M2-P2, 2. documentos de apoyo vigentes y 3. documentos de apoyo obsoletos. Con lo cual en la primera carpeta reposan todos los informes y actas del proceso, en la segunda, todos los documentos de apoyo, como formatos, procedimientos y manuales del presente año, y en la última, los formatos, procedimientos y manuales obsoletos.

Se anexa evidencia fotográfica de revisión y organización de carpetas.



(Revisión y organización de carpetas informes SIG- SEDEC-21 de noviembre de 2022)

5. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

-La contratista sigue las redes sociales de la Secretaría de Desarrollo Económico tanto en Instagram como en Facebook, y constantemente interactuó en las plataformas, compartiendo contenido de interés para el ciudadano, participando en los “en vivo” que se realizan y dando “me gusta” a las publicaciones.

Se anexa evidencia de las interacciones en redes sociales:

|                                                                                                                                              |                                                     |                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p> | <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b></p> | <p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página 7 de 10</p> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|



**Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad está en Centro de Eventos Valle del Pacífico.**

1 día · Yumbo · 🌐

✓ 200 personas interesadas en la industria del cannabis disfrutaron de la I Cumbre Nacional de Cannabis y Cáñamo, dos días en los que recibieron asesorías y capacitaciones sobre el panorama comercial de esta industria en crecimiento, además de establecer nuevas relaciones y adquirir conocimientos para hacer avanzar sus productos y negocios. Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad 🌟



👁️ 16 3 veces compartido 272 reproducciones

👍 Me gusta 🗨 Comentar ➦ Compartir



**Carolina Caicedo**

1 min · 🌐



**Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad está en Valle del Cauca.**

21 h · 🌐

✓ ¡Guau! Las mascotas son parte de la reactivación económica y hasta el próximo 17 de noviembre, emprendedores de... Ver más



Carolina Caicedo



**Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad está en Gobernación del Valle del Cauca.**

1 día · Cali · 🌐

✓ Conoce las características principales de un buen plan de negocios #Hoy 22 de noviembre, en la retransmisión del #... Ver más



**CAPACITACIÓN**

Formulación Plan de Negocio ValleINN

Retransmisión por LIVE @sedecvalledelcauca

MARTES 22 NOV HORA 5:00 P.M.



Tú

👍 Me gusta 🗨 Comentar ➦ Compartir



**sedecvalle Valle del Cauca**

...



**\$1.000 MILLONES**



Recordarme



Les gusta a laura.avevalo88 y otros

sedecvalle ✓ El Fondo #ValleINNCivismo, regresa con tres nuevas categorías de \$5 millones para

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión:02                      |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | <b>Página 8 de 10</b>           |

1. En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación, y como base para la mejora de los servicios hacia los emprendedores y empresarios, apoyar la identificación de conocimiento clave para la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, mediante el diseño y/o aplicación de instrumentos; y proponer estrategias, planes o campañas para la apropiación del conocimiento. 2. En el marco de la Dimensión de Control Interno, y con miras a la mejora continua: a. Apoyar a la agente de cambio dinamizando el sistema de gestión de calidad en la dependencia. b. Apoyar en la actualización de información de la matriz de los contratos suscritos en la vigencia, con la respectiva validación según lo reportado en el SIA Observa. c. Adelantar el cargue del aplicativo SIA OBSERVA, con la frecuencia y en los tiempos requeridos. 3. En el marco de la Dimensión de Información y Comunicación: a. Apoyar la documentación de reuniones del equipo de mejora continua, así como del Sistema de Gestión, como base para su posterior comunicación. b. Apoyar en la coordinación de la ejecución de la estrategia de Lenguaje Claro en la Dependencia. 4. Durante la ejecución del contrato manejar los informes y documentos en los formatos y carpetas establecidas; a la terminación, hacer entrega inventariada de los informes y documentos que deberán reposar en el repositorio que establezca la Subdirección Técnica, como requisito para el último pago. 5. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

#### SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y ARL, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL**. Según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

#### SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

| COSTOS DEL CONTRATO | PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA |
|---------------------|---------------------------------|
|---------------------|---------------------------------|

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión:02                      |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página 9 de 10                  |

| Concepto                          | Valor       | Concepto<br>(Anticipo, avances, pagos) | Fecha de pago | Valor pago | Observaciones |
|-----------------------------------|-------------|----------------------------------------|---------------|------------|---------------|
| Valor inicial del contrato        | \$6.600.000 |                                        |               |            |               |
| Valor Adiciones                   | \$          |                                        |               |            |               |
| Reajustes                         | \$          |                                        |               |            |               |
| Actualización de precios          | \$          |                                        |               |            |               |
| Valor Total del Contrato          | \$6.600.000 |                                        |               |            |               |
| Valor pagado                      | \$          |                                        |               |            |               |
| Valor causado que no se ha pagado | \$3.300.000 |                                        |               |            |               |
| Valor total ejecutado             | \$3.300.000 |                                        |               |            |               |
| Valor saldo por ejecutar          | \$3.300.000 |                                        |               |            |               |
| Intereses moratorios              | \$          |                                        |               |            |               |

#### SEGUIMIENTO

NO APLICA

#### SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y ARL, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL**. Según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

#### INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

|                                                                                                                                              |                                                     |                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p> | <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b></p> | <p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p><b>Página 10 de 10</b></p> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

SIN NOVEDAD

**Fecha del próximo informe**                      6                      de                      diciembre                      de                      2022

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

24                      días del mes de                      noviembre                      de                      2022

PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR  
Subdirector Técnico de Apoyo a Gestión  
C.C.16288593

| Elaboró                                                                                                                                   | Revisó                                                                       | Aprobó                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| <p><b>Nombre:</b> Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez</p> | <p><b>Nombre:</b> Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón</p> | <p>Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p> |
| <p><b>Cargo:</b> Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas</p>                                                   | <p><b>Cargo:</b> Directora Jurídica / Subdirector de Contratación</p>        | <p>Acta No. 002</p>                                |
| <p><b>Firma:</b></p>                                                                                                                      | <p><b>Firma:</b></p>                                                         |                                                    |
| <p><b>Fecha:</b> 03/04/2019</p>                                                                                                           | <p><b>Fecha:</b> 03/04/2019</p>                                              | <p><b>Fecha:</b> 17/06/2019</p>                    |

**POSITIVA**  
**Compañía de Seguros S.A.**  
**N.I.T 860.011.153-6**

**CERTIFICA**

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que CAROLINA CAICEDO CARABALI, identificada con Cédula Ciudadanía No. 1144150114 contratista de la empresa GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, con Nit No. 890399029. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 23/11/2022, para el contrato registrado con fecha desde 21/11/2022 y fecha hasta 30/12/2022, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: [www.positivaenlinea.gov.co](http://www.positivaenlinea.gov.co) y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201021357639.

Dada en Bogotá, a los 22 días del mes de noviembre de 2022

Cordialmente

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES**  
**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

CE-006 - 0000000100 – 2022

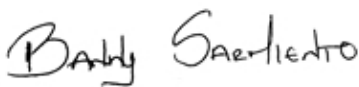
## **CERTIFICA**

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

|                                 |                               |
|---------------------------------|-------------------------------|
| TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | CC 1144150114                 |
| NOMBRES Y APELLIDOS             | Caicedo Carabali, Carolina    |
| TIPO DE AFILIADO                | Titular                       |
| TIPO DE TRABAJADOR              | Independiente Con Contrato De |
| FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN  | 01/03/2020                    |
| ESTADO DE AFILIACIÓN            | Vigente                       |
| ESTADO DE SERVICIO              | Habilitado                    |
| REGIMEN                         | Contributivo                  |

La presente se expide a nombre de Caicedo Carabali, Carolina , a los 22 días del mes de noviembre del año 2022.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas  
Coordinador Gestión de la Afiliación

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del  
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

**CERTIFICA QUE:**

**CAROLINA CAICEDO CARABALI**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.144.150.114**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Noviembre del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.